

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2024 DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 9/24





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 11 de abril de 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO	7
1.1. Previsiones para 2024	7
1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	13
1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)	13
2. DEUDA PÚBLICA.....	17
2.1. Nivel de deuda.....	17
2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)	18
3. RECOMENDACIONES	21
3.1. Nuevas recomendaciones.....	21

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos. El informe de octubre sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2024 de las Administraciones Públicas (AA.PP.) se emitió en un contexto de elevada incertidumbre institucional respecto al marco fiscal europeo y nacional para 2024 (ausencia de objetivos aprobados, de tasa de referencia de la regla de gasto y de comunicación desde el Ministerio de Hacienda (MINHAC) de los recursos del sistema de financiación de las administraciones territoriales). Actualmente ya se conoce el valor oficial de la tasa de referencia de la regla de gasto que regirá como límite del gasto computable de la Administración Central (AC), las CC. AA. y las Corporaciones Locales (CC. LL.). Se ha calculado en el 2,6% para 2024, tasa similar a la señalada para el total AA. PP. en la recomendación específica de país emitida para 2024 por el Consejo Europeo. Por otro lado, se han concretado las líneas generales del marco fiscal europeo, que exige la presentación, antes del 20 de septiembre, de un plan fiscal estructural hasta 2028 que debe contener la senda de gasto a la que se compromete España a partir de 2025.

El pronunciamiento de la AIReF se centra en el análisis del cumplimiento de las reglas fiscales vigentes para 2024 y la actualización de las perspectivas hasta 2028. Como ya se apuntaba en anteriores informes de la AIReF, las reglas fiscales vuelven a estar en vigor en 2024. En este momento, hay una tasa de regla de gasto vigente y aplicable de acuerdo con la normativa actual y rige también la recomendación específica de país para 2024. Por otro lado, no se han aprobado los objetivos de estabilidad presupuestaria y

deuda, si bien el Gobierno considera como referencia en su defecto las previsiones de la Actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026. Este informe analiza si los presupuestos autonómicos de 2024 permiten el cumplimiento de las reglas fiscales en este ejercicio. Adicionalmente, la AIRcF actualiza las perspectivas de medio plazo recogidas en los informes de octubre, de acuerdo con el ámbito temporal que contemplará el futuro plan fiscal estructural.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 2/24 sobre los Presupuestos Iniciales 2024 de las Administraciones Públicas (AA. PP.). El análisis general sobre las AA. PP. contenido en el Informe 2/24, publicado conjuntamente, incorpora el pronunciamiento actualizado de la AIRcF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2024 y en el medio plazo. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las comunidades.

El pasado 26 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2024 de la Comunidad de Castilla y León¹. La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2024 de la Comunidad de Castilla y León a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales para 2024. En la actualidad, el presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024 se está tramitando en las Cortes de la comunidad. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2024 y siguientes teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el plan presupuestario a medio plazo (PPMP) remitido por la comunidad, así como las variaciones respecto a la información disponible en el anterior informe.

¹ [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2024 de Castilla y León](#)

1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2024

La AIReF prevé que la Comunidad de Castilla y León alcance un superávit del 0,3% del PIB en 2024, cuatro décimas inferior al estimado en el informe anterior. La variación en las previsiones de la AIReF sobre las del informe de líneas se deriva fundamentalmente de dos elementos: el cierre de 2023, cuyo saldo ha resultado ser cuatro décimas peor que el estimado en octubre; y la incorporación de los ingresos del sistema de financiación para 2024, que comunicó el MINHAC en diciembre a las CC. AA., inferiores a los estimados en el informe anterior. En virtud de ello, la AIReF ha reducido el nivel esperado de ingresos y aumentado el de los gastos para 2024, considerando, no obstante, que la comunidad podría alcanzar al cierre un superávit de tres décimas de PIB.

La AIReF aprecia riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en la comunidad para 2024 y estima que su cumplimiento llevaría a la comunidad a un superávit del 0,7% del PIB. La AIReF estima que en 2023 el gasto computable en Castilla y León habrá crecido más de un 7%. Considerando este punto de partida y bajo las actuales previsiones de empleos, gastos excluidos e impacto de las medidas de rebaja fiscal adoptadas por la comunidad, la AIReF estima que en 2024 el gasto computable en la comunidad podría crecer más de 5%, superando el límite individual del 2,6% vigente para este año y comprometiendo el cumplimiento de la recomendación específica de país emitida para 2024 por el Consejo Europeo. Bajo las actuales previsiones de ingresos de la AIReF, el crecimiento de los empleos compatible con la tasa de referencia del 2,6% permitiría alcanzar en la comunidad un superávit cercano al 0,7% del PIB.

El riesgo de incumplimiento de la regla de gasto aumentaría si se alcanzara el equilibrio o el déficit previsto por la comunidad. La variación del gasto computable sería superior, el 7% u 8%, si, bajo las estimaciones de ingresos actuales de la AIReF, se alcanzara el equilibrio presupuestario considerado por el Gobierno para el subsector autonómico o el déficit del 0,1% estimado por la comunidad.

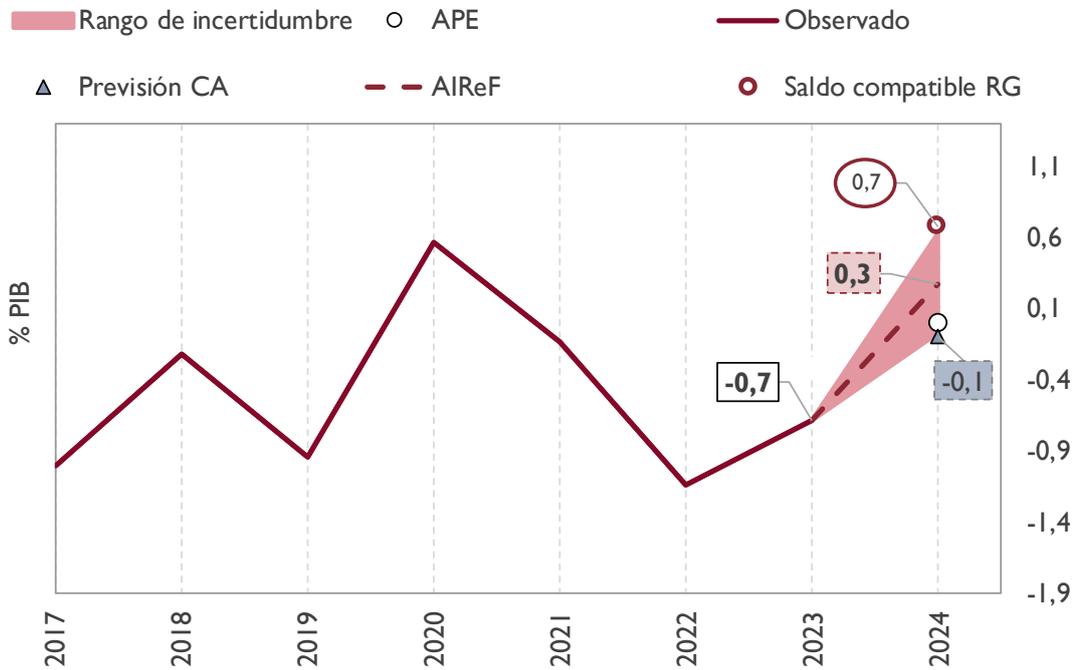
CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LA VARIACIÓN DE EMPLEOS Y GASTO COMPUTABLE PARA REGLA DE GASTO NACIONAL Y EUROPEA. CASTILLA Y LEÓN. (% VARIACIÓN)

Comunidad Autónoma de Castilla y León	Previsión AIREF % var 24/23	Previsión AIREF % var 24/23 bajo saldo = equilibrio	Previsión AIREF % var 24/23 bajo saldo estimado comunidad
Empleos (sin PRTR)	3,0%	4,7%	5,3%
Gasto computable regla de gasto nacional	5,5%	7,5%	8,2%
Gasto computable CSR 2024	5,3%	7,3%	8,0%

Fuente: AIREF

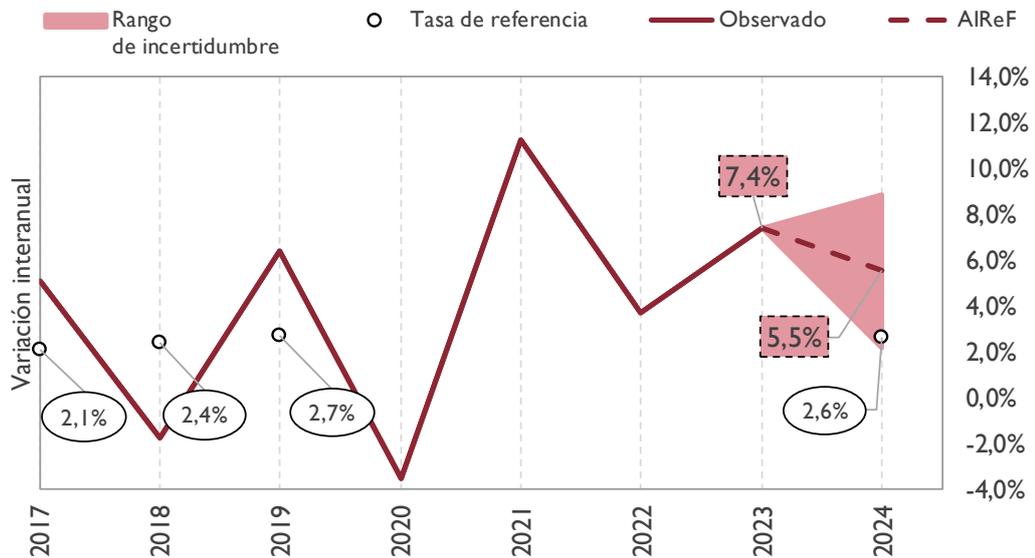
La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,1% del PIB en su proyecto de presupuesto. El proyecto de presupuestos prevé alcanzar un déficit del 0,1% del PIB y sin incluir estimaciones sobre la variación del gasto computable a efectos de la regla de gasto, frente al superávit del 0,5% del PIB contemplado en el escenario del informe de líneas. El proyecto actual recoge para 2024 una cifra ligeramente inferior de ingresos (sin incorporar en su totalidad los recursos del sistema comunicados por el MINHAC) y muy superior de gastos a las consideradas en la previsión de líneas fundamentales, empeorando seis décimas su previsión de octubre.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

GRÁFICO 2. GASTO COMPUTABLE A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO. CASTILLA Y LEÓN (% VARIACIÓN)



Fuente: IGAE, AIReF

La AIReF prevé que los ingresos de la Comunidad de Castilla y León en 2024, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

(PRTR), aumenten un 9% sobre el año anterior, alcanzando el 17,1 % del PIB. La AIReF corrige a la baja las previsiones del informe anterior, incorporando los recursos del sistema de financiación comunicados a las CC. AA. por el MINHAC, que ha sido inferiores a los estimados en octubre; y trasladando los cambios derivados del cierre de 2023. Adicionalmente, la revisión al alza del PIB regional estimado por la AIReF explica parte de las diferencias que se observan en el cuadro 2 entre las previsiones de líneas y las actuales. El aumento de los recursos sobre el nivel de 2023, como ya se apuntó en el informe anterior, está condicionado por el crecimiento del 15% de los ingresos del sistema de financiación, acompañado de una caída moderada del resto de los recursos.

La comunidad no ha adoptado medidas de ingresos adicionales a las comunicadas para el informe de octubre. Como ya se indicó en el informe de líneas fundamentales, las medidas tributarias adoptadas por la comunidad suponen para 2024 una menor recaudación de unos 26M€, casi un 1M€ por la bajada de la tasa de juego de bingo electrónico y 25M por la bajada de los ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2024/2023. CASTILLA Y LEÓN. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

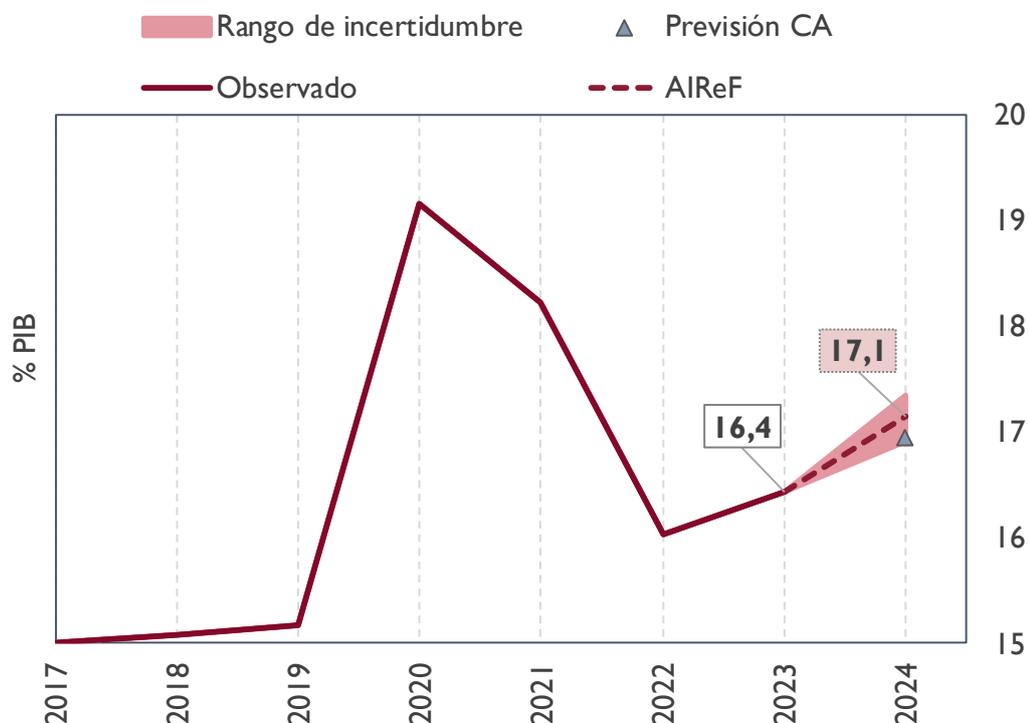
Comunidad Autónoma de Castilla y León	Previsión AIReF 2023 Inf. Líneas %PIB	Previsión AIReF 2024 Inf. Líneas %PIB	Inf. Líneas 24/23 %var	Cierre 2023 %PIB	Previsión AIReF 2024 Inf. Pptos %PIB	Inf. Pptos 24/23 % var
Recursos netos sin PRTR	16,6	17,4	10	16,4	17,1	9
SFA neto	11,8	13,0	15	11,8	12,9	15
EAC netas	11,0	11,4	9	10,9	11,3	7
Liquidación neta	0,8	1,6	102	0,8	1,6	110
ITPAJD	0,4	0,4	3	0,5	0,5	-1
ISD	0,3	0,3	0	0,3	0,3	0
Otros impuestos no SFA	0,3	0,4	9	0,3	0,3	4
Otros recursos	3,7	3,3	-7	3,6	3,2	-7
Ingresos REACT-EU	0,2			0,2		
Resto	3,5	3,3	-1	3,3	3,2	-1

Fuente: IGAE y AIReF

Los recursos incluidos en el proyecto de presupuestos de la comunidad se sitúan por debajo del nivel estimado por la AIReF. La comunidad no registra en su totalidad los recursos del sistema de financiación comunicados por el MINHAC, se limita a incluir las entregas a cuenta comunicadas y en la previsión de la liquidación definitiva del 2022 recoge sus propias estimaciones. Además, los recursos tributarios presentan una

moderada caída frente al crecimiento moderado previsto por la AIRcF. En los otros ingresos el crecimiento recogido en el proyecto autonómico es superior al estimado por la AIRcF, fundamentalmente por los fondos de la UE. Con respecto a sus previsiones de líneas, la comunidad mejora ligeramente los recursos del sistema de financiación y corrige ligeramente a la baja los ingresos tributarios por la evolución del ITPAJD, y en mayor cuantía los otros ingresos por la minoración en las enajenaciones de inversiones y menores transferencias de otras AA. PP. Así, mantiene el nivel de recursos sobre las estimaciones de líneas, y se sigue situando por debajo del actual escenario contemplado por la AIRcF.

GRÁFICO 3. RECURSOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

La AIRcF estima que los gastos de la Comunidad de Castilla y León en 2024, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3% sobre el año anterior, situándose en el 16,9% del PIB. El mayor gasto reflejado en los datos de cierre de 2023 sobre el estimado en el informe de octubre se traslada a las previsiones de 2024 tanto en los gastos de corriente, en conjunto, como en los de capital. Así, se mantiene, en general, el porcentaje de variación interanual respecto al estimado en octubre. Por otro lado, la revisión al alza del PIB regional estimado por la AIRcF explica parte de las diferencias que se observan en el cuadro 3 entre las previsiones de líneas y las actuales.

La comunidad ha actualizado la información sobre las medidas de gasto previstas, sobre la considerada en el informe de octubre, que afecta a gastos de personal. La comunidad valora en 60 M€ el mayor gasto que asumirá en 2024 por las medidas de personal adoptadas. La reducción de la jornada de 35 horas ha pasado a cuantificarse en 2024 por 35 M€, diez millones más; considera el impacto de 20 M€ por la nueva relación de puestos de trabajo se distribuya entre 2023 y el 2024 en vez de afectar solo a 2023. Por último, introduce una nueva medida sobre la carrera profesional de grado III convocada en 2024 con una estimación de 15M€.

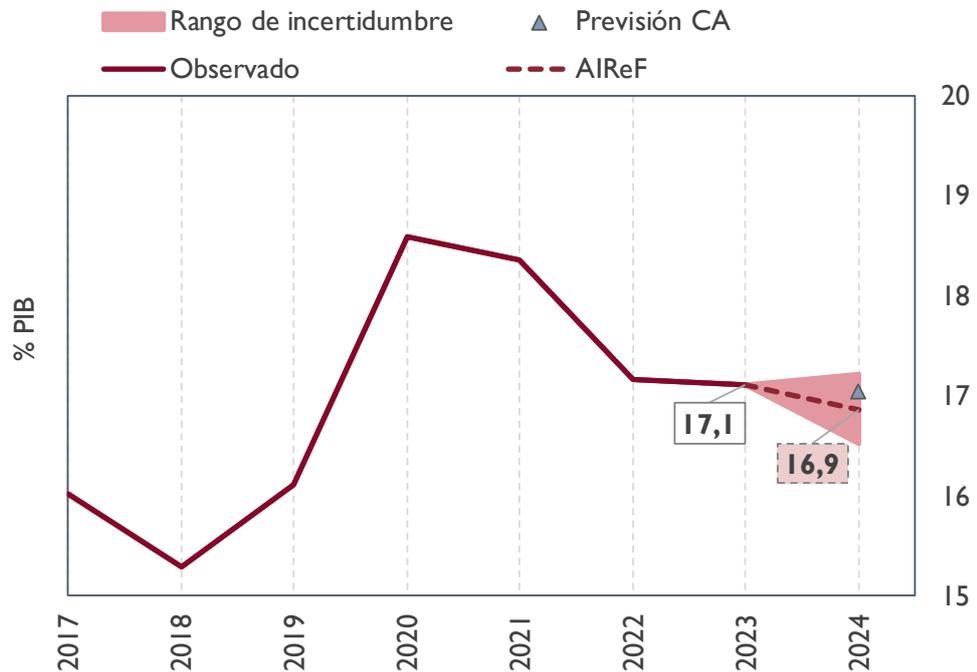
CUADRO 3. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2024/2023. CASTILLA Y LEÓN. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

Comunidad Autónoma de Castilla y León	Previsión AIREF 2023 Inf. Líneas %PIB	Previsión AIREF 2024 Inf. Líneas %PIB	Inf. Líneas 24/23 %var	Cierre 2023 %PIB	Previsión AIREF 2024 Inf. Pptos %PIB	Inf. Pptos 24/23 % var
Empleos netos sin PRTR	16,9	16,7	3	17,1	16,9	3
Sanidad*	7,2	7,2	4	7,2	7,2	4
Educación*	4,0	4,0	5	4,0	4,0	5
Otros gastos*	5,7	5,5	1	6,0	5,7	0

*Distribución funcional estimada por la AIReF
Fuente: AIReF e IGAE

El proyecto de la Comunidad de Castilla y León aumenta para 2024 el nivel de gastos previsto en sus líneas, situándose por encima del estimado por la AIReF. La comunidad revisa al alza los gastos de capital respecto a los recogidos en su escenario de octubre e incorpora información actualizada sobre la ejecución esperada de los fondos Next Generation (NGEU) y tradicionales. Los gastos presupuestarios de corriente se sitúan en un nivel similar al recogido en las líneas, aunque con una contención de la remuneración de asalariados que anula la subida del resto de los gastos de corriente, y aumentan los gastos de capital. Con los datos actuales, prevé un crecimiento interanual de los gastos de personal inferior al previsto por la AIReF, y muy superior en los gastos de capital. Mantiene en el conjunto de los gastos un nivel superior al estimado por la AIReF, en parte vinculado a la ejecución de fondos europeos distintos del PRTR.

GRÁFICO 4. EMPLEOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La AIReF revisa, en consonancia con la información de la comunidad, las previsiones del informe anterior sobre la ejecución del PRTR en 2024. La información facilitada desde el MINHAC revela que en 2023 se ha ejecutado un volumen de gasto directo asociado al Plan inferior al previsto en octubre que, no obstante, alcanza el 0,3% del PIB. La comunidad, por su parte, revisa al alza las previsiones de ejecución del plan en 2024 y la AIReF ajusta sus estimaciones a dicha cifra. Así, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, se estima que en 2024 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,5% del PIB regional.

1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)

Respecto al informe de octubre, y bajo un escenario de políticas constantes, la AIReF mantiene al final del periodo las previsiones para Castilla y León. Los factores que han llevado a la revisión a la baja de las previsiones de la AIReF para 2024 sobre las consideradas en el informe de líneas fundamentales, se trasladan en parte a los ejercicios siguientes. No obstante, la AIReF considera que se producirá una mejora en los últimos años del período por la revisión positiva de las perspectivas

macroeconómicas a partir de 2026. En definitiva, como ya se apuntó en octubre, la mejora esperada en 2024 sobre el cierre de 2023 será temporal, deteriorándose en 2025 con la normalización de los flujos derivados del sistema de financiación, y estabilizándose el saldo hasta el final del periodo en torno al equilibrio. Las previsiones de medio plazo facilitadas por la comunidad consideran una senda similar a la fijada en la APE para el subsector autonómico, manteniendo el equilibrio hasta 2028, bajo un nivel inferior al estimado por la AIRcF de recursos y empleos.

La AIRcF considera que los recursos de la comunidad, sin tener en cuenta el PRTR, recuperarán un perfil regular y un peso cercano al 16,5% del PIB. Se mantienen, en general, los supuestos de evolución indicados en el informe de octubre. Las liquidaciones del sistema de financiación, que todavía en 2025 incorporarán ingresos de carácter coyuntural, recuperarán su peso habitual sobre PIB a partir de 2026, si bien afectadas por las rebajas fiscales adoptadas por la comunidad hasta la fecha. Se espera una ralentización en el ritmo de crecimiento del ITPAJD y del ISD que llevaría a una ligera pérdida de su peso en el PIB, mientras otros ingresos tributarios y asociados a la producción mantendrán en términos generales su peso. En el resto de los recursos se estima el mantenimiento de las transferencias condicionadas del Estado y se prevé un ritmo creciente de ejecución de los fondos europeos tradicionales de los programas operativos 2021-27.

Los empleos alcanzarán el 16,6% del PIB en 2028, condicionados en el medio plazo por la remisión de las tensiones inflacionistas y el retorno de las reglas fiscales. La AIRcF mantiene también los supuestos señalados en el informe de líneas sobre la evolución a medio plazo de las principales rúbricas de gasto. La remuneración de asalariados está condicionada por las medidas adoptadas por la comunidad, el acuerdo con sindicatos alcanzado a nivel nacional y la evolución estimada del IPC. El resto del consumo público -principalmente sanidad y educación- se proyecta de acuerdo con modelos a largo plazo de la AIRcF y crecimiento promedio de los últimos años. Además, se prevé un aumento del gasto en intereses y el mantenimiento en peso de los gastos de capital. La AIRcF considera que la remisión de las tensiones inflacionistas y el retorno a las reglas fiscales contribuirán a la moderación del crecimiento del gasto.

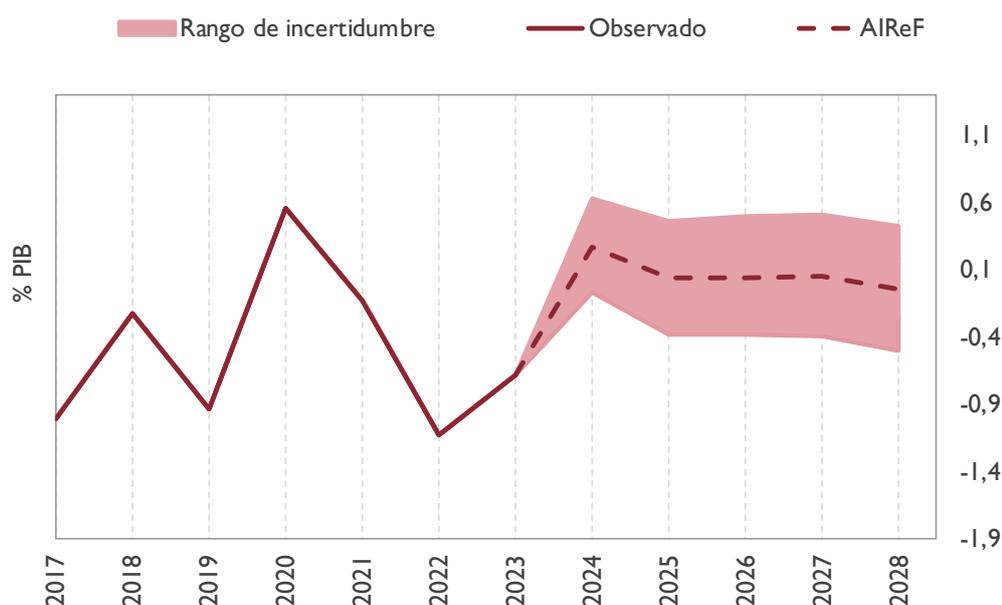
El gasto primario neto de medidas de ingresos crecerá una media del 3,2% durante el periodo en ausencia de medidas adicionales. La AIRcF ha estimado el gasto primario neto de medidas de ingresos calculado de acuerdo con las especificaciones actuales del marco europeo. Para ello ha tenido en cuenta sus previsiones sobre la evolución de los empleos totales y de los elementos que se excluyen del cómputo del gasto, así como la información actual sobre las medidas permanentes y temporales de ingresos adoptadas y previstas por la comunidad. Considerando estos elementos, la AIRcF estima que en los próximos años el gasto primario neto de medidas crecerá en Castilla y León en tasas anuales superiores al 3%, alcanzando un promedio del 3,2% en el periodo 2024-2028.

CUADRO 4. PREVISIONES AIREF MEDIO PLAZO 2024-2028. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)

Comunidad Autónoma de Castilla y León	Cierre	Cierre	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión
	2022 (P) %PIB	2023 (A) %PIB	AIREF 2024 %PIB	AIREF 2025 %PIB	AIREF 2026 %PIB	AIREF 2027 %PIB	AIREF 2028 %PIB
Recursos netos sin PRTR	16,0	16,4	17,1	16,7	16,6	16,6	16,5
SFA neto	10,2	11,8	12,9	12,6	12,6	12,6	12,6
<i>EAC netas</i>	10,8	10,9	11,3	11,7	11,7	11,8	11,7
<i>Liquidación neta</i>	-0,6	0,8	1,6	0,9	0,9	0,8	0,8
Compensaciones AGE	0,9						
ITPAJD	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
ISD	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Otros impuestos no SFA	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros recursos	3,7	3,6	3,2	3,1	3,0	3,0	3,0
Empleos netos sin PRTR	17,2	17,1	16,9	16,7	16,6	16,6	16,6
Consumos intermedios	2,9	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Remuneración asalariados	8,1	7,8	7,9	7,8	7,8	7,8	7,8
Transf sociales en especie	2,7	2,7	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Intereses	0,3	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
Otros empleos corrientes	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Empleos capital	2,2	2,4	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1
Cap/nec financiación	-1,1	-0,7	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: IGAE y AIReF

GRÁFICO 5. PREVISIONES AIREF CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 2024-2028. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



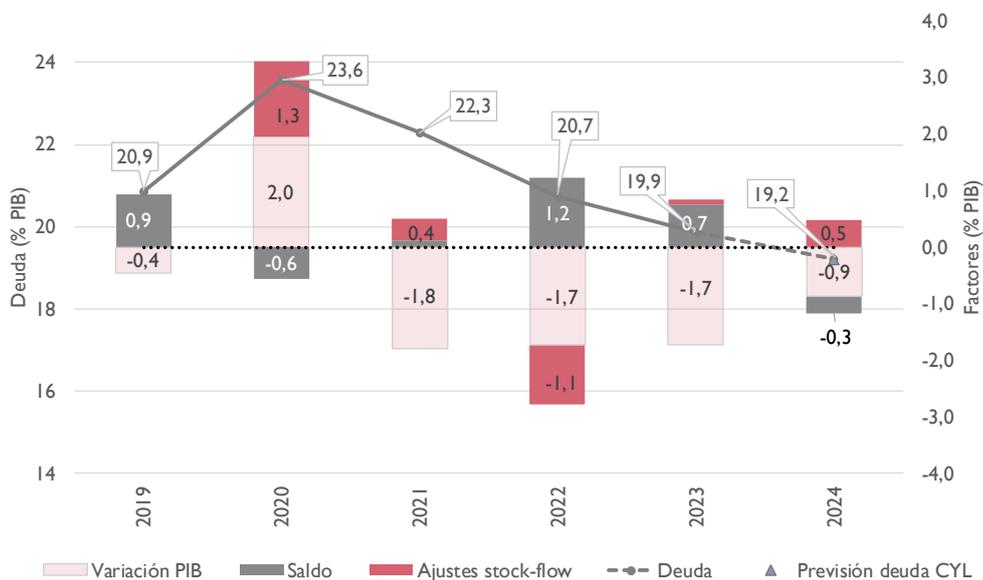
Fuente: IGAE y AIReF

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad de Castilla y León se situará en 2024 en torno a un 19,2 % del PIB, nivel superior al previsto en el informe anterior. Respecto del informe de líneas fundamentales, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2024 han empeorado por una previsión de saldo menos favorable para 2024, así como por la necesidad de financiar un déficit 2023 peor del previsto, a pesar de la ligera mejora del dato de 2023 publicado por el Banco de España (BdE) sobre el previsto en el informe de octubre.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: Banco de España y AIREF

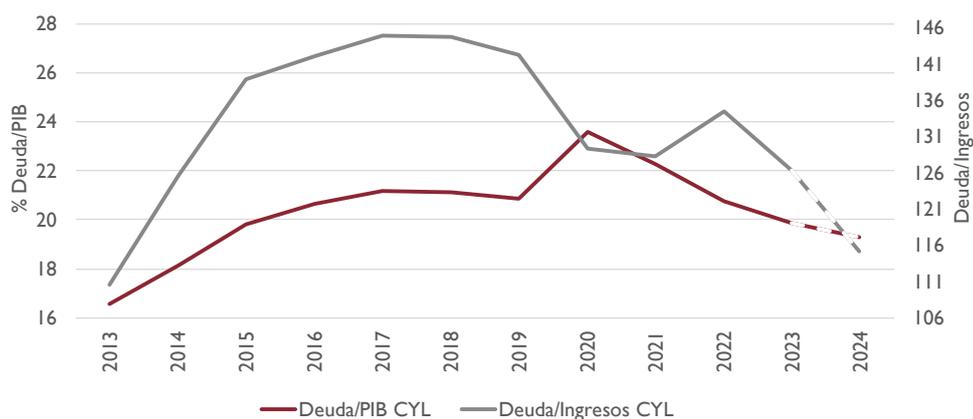
La deuda prevista por la AIREF es similar a la estimada por la comunidad. De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2024 son muy similares a las de la AIREF,

si bien con distinta composición de elementos, al ser diferentes las previsiones de saldo y financiación de déficit de años anteriores.

Los mecanismos extraordinarios de financiación representan en la comunidad aproximadamente un 14% de su deuda. Al cierre de 2023 los mecanismos extraordinarios representaban un 14,2% de la deuda de la comunidad, habiendo reducido su peso respecto del año anterior en dos puntos porcentuales.

La AIRcF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes² registrará en 2024 una caída, ligeramente inferior a la prevista en el informe anterior. La deuda sobre ingresos aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado, se redujo en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación y se espera que vuelva a caer en 2024 de nuevo por el nivel esperado de los recursos del sistema de financiación.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: Banco de España y AIRcF

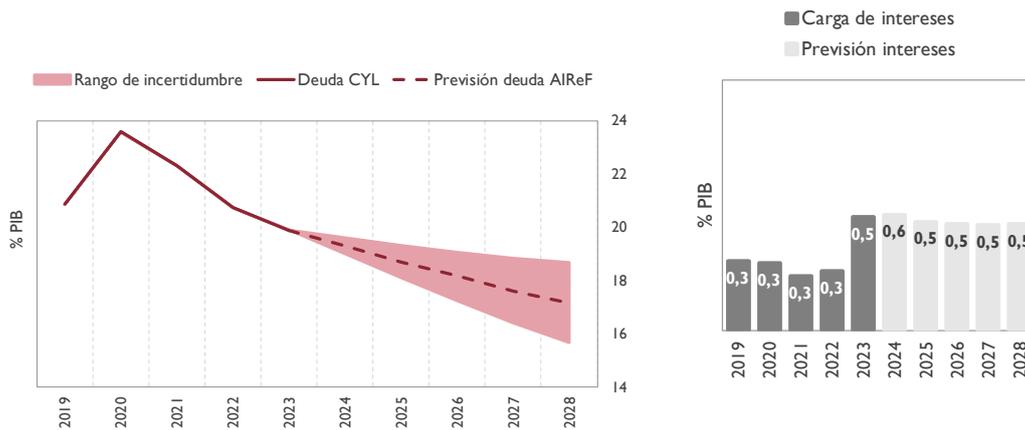
2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)

La AIRcF estima un ritmo de reducción de la ratio de deuda sobre PIB a medio plazo similar al previsto en el informe anterior. La AIRcF estima que el crecimiento esperado del PIB regional y, en menor medida, los saldos fiscales previstos permitirán una tendencia descendente de la ratio deuda hasta 2028. Dadas las perspectivas de los mercados de deuda, se prevé que la carga de intereses mantenga su peso en el PIB regional en el periodo 2025-

² La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

2028 pese a la disminución prevista de la deuda medida en esa misma magnitud.

GRÁFICO 8. PREVISIONES DE DEUDA Y CARGA DE INTERESES DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MEDIO PLAZO (2024-2028)



Fuente: Banco de España y AIReF

3. RECOMENDACIONES

3.1. Nuevas recomendaciones

De acuerdo con las actuales estimaciones de la AIReF, el crecimiento del gasto computable en la comunidad se acercaría al 6% en 2024 sin cambios en las medidas adoptadas. Esto implica un riesgo de incumplimiento de la regla de gasto nacional y contribuye a comprometer el cumplimiento de la recomendación específica de país para 2024. Más allá de las consecuencias legales que pudieran derivarse del incumplimiento formal del actual marco fiscal nacional o de la recomendación específica, un elevado crecimiento del gasto computable en 2024 implica un deterioro de las finanzas públicas a medio plazo. En este sentido, el marco fiscal europeo, al que debe ajustarse el nacional, exigirá para los años futuros una senda controlada de gasto computable que permita alcanzar el ajuste necesario para cumplir las especificaciones europeas. Si el nivel de partida de 2024 es muy elevado el ajuste puede ser más exigente.

En consecuencia, la AIReF **recomienda a la Comunidad de Castilla y León** que:

-
- 1. Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.***
-

La presidenta de la AIReF



Cristina Herrero Sánchez